



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA RESOLUCIÓN DE PROCLAMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE N° 05/2024, DE LOS COMICIOS CELEBRADOS EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2024 EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 – 2025 Y ESTUDIANTES PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 - 2024 PARA CONFORMAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE.-

San Lorenzo, 25 de junio de 2024
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: Los Comicios Electorales de los Estamentos Docente y Estudiantil realizados el día lunes 24 de junio de 2024, en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, de 10:00 a 18:00 horas, llevados a cabo de conformidad y en cumplimiento de la Resolución TEI N° 02/2024, de fecha 17 de mayo de 2024 "POR LA CUAL SE PUBLICA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL LLAMADO A ELECCIONES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 – 2025 Y ESTUDIANTES PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 - 2024 PARA CONFORMAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Las Actas de Escrutinio emanadas del Tribunal Electoral Independiente, una vez culminado el Juzgamiento de las actas correspondientes a 01 mesa de votación habilitada para el Estamento Docente y 02 mesas de votación habilitadas para el Estamento Estudiantil, todas ubicadas en el interior del Aula Magna, en las que constan los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, a los cargos electivos de representantes Titulares y Suplentes para el Tribunal Electoral Independiente.

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de su "Art. 116°.- Concluido el Escrutinio, el TEI realizará el Juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva Facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA".-

La RESOLUCIÓN del Tribunal Electoral Independiente N° 05/2024 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 – 2025 Y ESTUDIANTES PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 - 2024 PARA CONFORMAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".-

Las disposiciones legales y normativas vigentes.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA RESOLUCIÓN DE PROCLAMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE N° 05/2024, DE LOS COMICIOS CELEBRADOS EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2024 EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 – 2025 Y ESTUDIANTES PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022 - 2024 PARA CONFORMAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE.-

Art. 1°: APROBAR la Resolución de Proclamación del Tribunal Electoral Independiente N° 05/2024, de los Comicios celebrados en fecha 24 de junio de 2024 en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción para ocupar cargos como miembros titulares y suplentes de los estamentos; Docente para completar el periodo 2022 – 2025 y Estudiantes para completar el periodo 2022 - 2024 para conformar el Tribunal Electoral Independiente, a los siguientes:

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE- ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2022-2025		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Olga López Fernández	Titular	37 (Treinta y siete)
Prof. Arq. Eladio Alcides Adorno Peña	Suplente	29 (Veintinueve)
Prof. Lic. Marcos Adrián Luis Villalba Giangreco	Suplente	32 (Treinta y dos)

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – ESTAMENTO ESTUDIANTIL – PERIODO 2020 - 2022		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Univ. Larizza María Belén Lezcano Ferreira	Suplente	9 (nueve)

Art. 2°: ELEVAR la presente Resolución al Consejo Superior Universitario, para su homologación correspondiente.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo